



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 AGO 2016

RES. H. N° 1078/16

EXPTE.N° 4166/16

VISTO:

El pedido formulado fuera de termino por el Prof. Franco Luciano Tambella, en el cual solicita Adscripción Docente al Seminario: "Historia Moderna de España", de la carrera de Historia a cargo del Dr. Guillermo Nieva Ocampo; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante, cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aprueba el plan presentado y, en consecuencia, acepta la adscripción solicitada;

Que Secretaría Académica avala dicha solicitud, aconsejando emitir la correspondiente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE solicitada, en el Seminario: "**HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA**" de la Carrera de Historia, a cargo del Dr. Guillermo Nieva Ocampo, de acuerdo al siguiente detalle:


DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
Prof. FRANCO LUCIANO TAMBELLA	34.466.118	21-07-16 al 31-03-17

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalde la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-16


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UN




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa